

LAS PASTERELOSIS

Consideraciones generales, vacunación y sueroterapia.

Consideraciones generales. - Cuando, en 1898 (1), propuse el nom-

(1) En el mes de Agosto. Cuando se publique el tomo correspondiente à la 9.ª Sección del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, se verá que en el mes de Febrero de ese mismo año, nuestro Director, Sr. Molina, decía que debía darse el nombre genérico de pasterelosis equina à la pneumonía infecciosa, fiebre tifoidea, influenza, etc. (N. de la R.)

bre de pasteurelosis para designar varias enfermedades de las especies caballar, ovina y bovina, obecedecía á la idea de fijar las bases de una clasificación nueva destinada á esclarecer el grupo confuso de las septicemias hemorrágicas, á la vez que deseaba establecer definitivamente la analogía y las semejanzas que existen entre muchas, y que Hueppe, en 1886, había vislumbrado con gran perspicacia. Por desgracia en esta época el objetivo perseguido por Hueppe no fué alcanzado, puesto que se incurrió en sensibles confusiones por falta de un criterio científico capaz de reconocer las verdaderas analogías que presentan ciertas enfermedades.

El nombre de septicemia hemorrágica era impropio. A este propósito escribía en 1898 lo siguiente: «Esta denominación recuerda bien una de las propiedades generales de las bacterias ovoides; pero esta propiedad está lejos de ser la exclusiva, pues no existe relación alguna de identidad entre las propiedades morfológicas y biológicas de los microbios y su facultad de producir lesiones septicémicas. Esta propiedad, función de la virulencia del microbio, es común á numerosas especies que no tienen entre sí parentesco alguno.»

Hemos visto, en efecto, el microbio del Hoc-cólera y el de la pasterelosis porcina, tan diferentes, producir lesiones de septicemia hemorrágica. Sabemos por otra parte, que los microbios de este grupo pueden producir lesiones crónicas muy caracterizadas. Por eso, á mi juicio, debe rechazarse por completo la denominación de septicemia hemorrágica, la cual debe reservarse en patología, de aquí en adelante, para designar lesiones subagudas.

La bacteria ovoide, llave de la antigua clasificación de Hueppe, no tiene tampoco clasificación precisa. Es imposible, en efecto, clasificar en el mismo grupo la bacteria ovoide del cólera de las gallinas y la bacteria ovoide de la peste bubónica. En el momento que proseguía el estudio de las septicemias hemorrágicas, á pesar de los excelentes trabajos de Raccuglia, Caneva, Frosch, Bunzn-Federn, Afanassieff y Preiz, no se estaba todavía en el verdadero camino. Es más; hoy mismo está el problema por resolver; hay todavía materia de investigación para muchos.

Después de haber diferenciado los microbios hasta ahora confundidos, he reunido en un solo grupo bien definido varias afecciones conocidas en patología con diferentes nombres. Este sólo grupo es el de las pasteurelosis, cuyo agente específico es la pasteurella.

Para las aves tenemos un tipo, la pasteurella aviar, capaz de infectarlas todas naturalmente.

Para los bóvidos tenemos la pasteurella bovina, que determina el vild y la rinderseuche, la septicememia hemorrágica y la pneumo enteritis de los bóvidos, la barbona de los búfalos, ciertas pleuropneumonías sépticas de los terneros, el enteque.

En los óvidos, la pasteurella ovina produce la septicemia hemorrágica, la pneumoenteritis, la pneumonía enzoótica, la lombriz y aun la pneunomía infecciosa de las cabras.

En el cerdo, la pasteurella porcina causa una enfermedad conocida y descrita bajo diferentes nombres: pneumoenteritis, schweineseuche, swine-plaga, swine-fever, sweneseptikämie.

Entre los solípedos, la pasteurella equina produce la fiebre tifoidea, la influenza, la pleuropneumonía contagiosa, la brustsenche y la pneumoenteritis.

En los carnívoros, la pasteurella canina es el agente específico de la enfermedad de los perros en todas sus formas.

Además hemos podido observar que cualquier pasteurella puede infectar, aun naturalmente, varias especies de animales: la septicemia de los conejos ofrece un ejemplo notable de esto.

Todas estas afecciones, en apariencia tan diversas; todas estas pasterelosis tienen una uniformidad extraordinaria en sus manifestaciones patológicas; en todas, según hemos visto, pueden reconocerse las tres formas principales siguientes:

- 1.ª Subaguda ó septicémica.
- 2.ª Aguda con numerosas localizaciones.
- 3.ª Crónica ó caquetizante.

Todas las pasterelosis, equina, bovina, ovina, canina, porcina, aviar, están determinadas por microbios que tienen numerosos caracteres comunes. No dudo que provengan de la misma estirpe y que además no sean capaces de modificar algunas de sus

cualidades para constituir una variedad vecina, como tampoco creo que deban confundirse completamente. En efecto; las divisiones que he mantenido en este grupo de las pasterelosis, no sólo responden á una necesidad clínica, sino que, al propio tiempo, muestran propiedades virulentas y á veces morfológicas que es imposible pasar por alto. No se puede confundir, por ejemplo, la pasterelosis aviaria con la del perro ó del caballo, puesto que las tres tienen una fisonomía patógena perfectamente diferente. Esto, poco más ó menos, ocurre con la tuberculosis humana y aviar; á pesar de proceder del mismo tipo constituyen dos variedades muy distintas, entre las que se colocan, como las pasterelosis, tipos intermedios.

Los diferentes autores que se han ocupado de las enfermedades del grupo de las pasterelosis pretenden haber encontrado el microbio específico en los medios más variados, tales que, carne en putrefacción, agua, suelo, cavidades nasales, estómago, cadáveres humanos, caballos tetánicos, excrementos, forrajes, sarro dentario... En verdad, hoy que se conoce la diagnosis específica de la pasterelosis, cuyas propiedades son tan limitadas como amplias eran las de la bacteria ovoide, se comprende cuán difícil es evidenciarlas.

Un punto sobre el cual no puedo por menos de llamar la atención es la diversidad de papeles que pueden desempeñar las pasteurelas. Pueden, con efecto, invadir el organismo y ejercer el papel de agentes activos y determinantes de las enfermedades, ó bien, ser su acción fugaz, efímera, apenas apreciada y, por consiguiente, su papel es secundario, preparatorio, pasivo. En el primer caso, se encuentran con bastante facilidad en el seno de los tejidos; en el segundo, se luchará con dificultadss insuperables para descubrirlas.

Vacunación y sueroterapia.—Ocurre con la vacunación como con los demás particulares que se refieren á la patología y á la clínica de las pasterelosis; tal método, eficaz contra una de ellas, es igualmente aplicable en el tratamiento de las demás.

Pasteur fué el primero que demostró la posibilidad de transformar en vacuna el virus del cólera de las gallinas, y la comprobación de este hecho fué el punto de partida del gran descubrimiento de la atenuación de los virus. Desde entonces, la propiedad vacunante de las pasteurelas atenuadas la han demostrado experimentadores Veterinarios tan competentes como Oreste y Marcone, para la barbona de los búfalos; Metschnikoff, Silberschmidt, Smith y Moore, para la pneumoenteritis del cerdo; Nicolle y Refix-Bey, para la pneumonía de las cabras, y Lignières para las pasterelosis equina, ovina, bovina y canina.

En cuanto á la elaboración de los sueros, los ensayos han sido bastante numerosos. Kilt y Mayr han procurado utilizar el caballo para obtener un suero contra el cólera de las gallinas, pero sin resultados positivos. Leclainche, que usaba el suero de conejo, ha obtenido mayor éxito. Schvoeimitz, Reters y Leclainche, han obtenido mejor éxito con la pneumoenteritis. Por mi parte, he conseguido sueros preventivos y curativos contra la pasterelosis equina, bovina, ovina y aviar.

(Concluirá.)

J. LIGNIERES.

NEOPLASIAS INVETERADAS

Los fundentes de más uso en Veterinaria (pomadas mercurial doble iodada y de potasio, ungüento encarnado Méré, etc.), de utilidad incontestable en ciertas neoplasias, son ineficaces para detener el progreso de otras producciones neoplásicas. Si se recurre á los múltiples linimentos y pomadas resolutivas á base de cantáridas y bi-ioduro de mercurio, parece que se estimula su crecimiento y desarrollo, adquiriendo mayor tamaño, cosa que aparece más patente si operamos la cauterizazión actual, pues en este caso, al desprenderse la escara ó tejidos carbonizados, la herida resultante muéstrase de más extensión sin disminuir por eso su profundidad ni el carácter típico del tumor. La antisepsia evidentemente contiene sus progresos hasta donde puede llegar el radio de su acción; pero como antes hay que destruir todo obstáculo que la impida ejercer su especial destrucción de los agentes sépticos,

(tarea dificilísima si no se quieren producir verdaderos destrozos de tejidos normales), hay que convenir en su débil efecto terapéutico, como tratamiento aislado.

La intervención quirúrgica en otra índole de tumores es la verdaderamente indicada; pero en estos de carácter fibroso, cartilaginoso y vascular, con tendencia á la invasión, nos parece contraproducente; al menos nuestra experiencia así nos lo ha demostrado.

Basta intentar un ligero raspamiento para que al momento se descubran infinidad de capilares destrozados que producen la consiguiente hemorragia; si ésta se contiene por los medios hemostáticos conocidos entre los que se recomienda la Black Mixtura Méré de Chantilly, y se continúa la sesión operatoria seccionando por capas los pseudo tejidos descubiertos, llega un momento en que se ve la imposibilidad de continuar la operación si queremos respetar tejidos normales, y si esta consideración no nos detiene y seguimos disecando hasta obtener la extirpación, hemos realizado un mal mayor que el que existía al condenar al animal á la inacción, puesto que no queda en disposición de realizar ningún servicio durante un largo lapso de tiempo, á que antes con mayor ó menor trabajo se dedicaba. Pero no es esto sólo; queda ahora la herida resultante, que no es tan pequeña; para que cicatrice con el sólo empleo de las curas listerianas, etc., precisa una inflamación que contribuya á disminuir el espacio vacío con la proliferación celular de los tejidos continentes de la neoplasia extirpada, y como no ha de ser exclusivamente de tejidos normales, se proliferan también los que escaparon á la acción del bisturí, y nos encontramos en menor escala á la altura que al principio. Es decir, hemos conseguido á medias la curación á cambio de la propagación é inutilidad del animal.

Para obviar los inconvenientes apuntados, intentamos la cauterización potencial empleando el ácido arsenioso por capas muy tenues, previo raspamiento durante cuatro ó cinco curas, y, efectivamente, nos ha producido el efecto que esperábamos; es decir, la destrucción total del tejido que informaba el tumor; pero también con el inconveniente de impedir el trabajo del animal y quedando una verdadera llaga de profundidad y aspecto blanco amarillento de larga curación.

Secundado este tratamiento local con el empleo de los arsenicales al interior, el ioduro potásico y los fosfatos, por si fueran los indicados tumores manifestaciones diatésicas ó estados generales infecciosos, tampoco nos han dado resultado; verdad es que estas localizaciones morbosas, cuando están sostenidas por una alteración del líquido sanguíneo, á nuestro modo de ver, producirán síntomas generales y aparentes (inapetencias, enflaquecimientos, elevación térmica, metastasis, etc.) jamás observados en los animales afectos de las neoplasias á que nos referimos.

Para terminar estas ligeras impresiones prácticas, diremos que por hoy se carece en Veterinaria de un tratamiento especial que destruya y modifique esencialmente la naturaleza y marcha insidiosa y lenta de los tumores que se desarrollan en las cuartillas de los caballos, especialmente los extranjeros, con tendencia á la invasión; que éstos son puramente locales á juzgar por la ausencia de síntomas generales; que se presentan de preferencia en los caballos mejor alimentados y atendidos, y que la extirpación, cauterización, antisepsia y cuidados diatéticos contribuyen indudablemente á su curación, pero á costa de la inutilidad del motor animado por un tiempo que no baja de tres meses.

A. LÓPEZ MARTÍN.



COMISIONES FACULTATIVAS

«El día 19 dimos noticia de que por el Ministerio de la Guerra se había acordado la creación de cuatro Comisiones técnicas, tres de ellas médicas y una farmacéutica, destinadas á estudiar en el extranjero los últimos adelantos científicos.

»Amigos nuestros que siguen con interés cuantas reformas se relacionan con el Ejército nos hacen observar lo conveniente que sería que en esas Comisiones facultativas tuviese representación la Veterinaria militar, cuya influencia es importantísima para la higiene de los hombres y auimales de guerra. »Sometemos la referida observación, que nos parece razonadísima, al recto juicio del general Linares, para que éste resuelva lo que estime oportuno.»

Así se expresaba nuestro apreciable colega El Imparcial del día 22, y nosotros, que aplaudimos la Real orden creadora de esas Comisiones, abogamos también porque se hiciese extensiva á todos los Cuerpos del Ejército, puesto que todos deben adquirir la mayor suma de conocimientos. Desde luego notamos la omisión á que alude el colega, porque unido al Cuerpo de Sanidad el de Veterinaria, nos pareció muy extraño que, tratándose de microbiología, vacunaciones, sueroterapia, etc., en que tanta y tan importante participación tiene la Medicina zoológica, no se contase con su concurso, pues tratándose de operar en el organismo de los animales, parecía lógico y natural que los Jefes ó los Oficiales Veterinarios fuesen también comisionados al extranjero en igual forma que los de Medicina y de Farmacia.

No damos importancia á esa omisión, que alguien piadosamente y sin fundamento ha creído mortificante, porque amén del aprecio que el digno Jefe de la Sección de Sanidad militar y todo el Cuerpo tienen al de Veterinaria, sabemos que la Real orden del día 13 ha sido un avance limitado hoy á Médicos y Farmacéuticos, que se ampliará mañana á Veterinarios, Infantes, Artilleros, Ingenieros, etc., como sabemos también que el ilustrado Inspector Sr. Gómez y el ilustre General Linares piensan reorganizar y ensanchar el Instituto de Higiene militar, dotándolo de elementos técnicos y de personal veterinario que le falta y es indispensable para colocarlo á la altura de los mejores del extranjero.

Y ya que hablamos de otros países, debemos consignar que en todos los centros de esa clase existe uno ó varios Veterinarios, algunos de ellos Directores, como, por ejemplo, Wladimirof, que lo es del Instituto Imperial de San Petersburgo; Wintz, del Instituto y Parque Vacunógeno del Estado, en Utrech, y Nocard, segundo Jefe del Instituto Pasteur de París. Se dará, pues, el caso de que nuestros Médicos y Farmacéuticos militares sean discípulos de Mr. Nocard y de otros Veterinarios. Esto no tiene nada de particular, porque en cuestiones de sueroterapia es la Medicina

zoológica la que ha dado la pauta y la que rompe casi siempre la marcha. Tampoco será una novedad, porque conocemos dos Médicos mayores de los más ilustrados de nuestro. Cuerpo de Sanidad que tienen á gala en decir que han sido discípulos de dos Veterinarios, de Mr. Degive y de Mr. Wintz, que les enseñaron á cultivar la vacuna en las terneras y á obtener el suero antitetánico.

Que existen Veterinarios en todos los Institutos de Higiene, de Bacteriología y de Sueroterapia, lo sabe bien el ilustrado Director de la Revista de Sanidad Militar, porque no hace mucho tiempo así lo publicó; Veterinarios que unos están dedicados exclusivamente al reconocimiento sanitario y clínico de los animales de ensayo, que nadie más que ellos pueden garantizar, y otros para trabajar unidos á los Médicos en las operaciones de incculación, cultivo, preparación de sueros, etc., etc. Y el Sr. Gómez Florio, como los ilustrados Médicos señores Aycar, Alabern, Salazar, Resch, Larra y Clavero, que saben todo eso y la falta que hace en nuestro Instituto de Higiene militar uno ó dos Veterinarios de plantilla, comprenderán cuánta es la razón que tenemos al escribir estas líneas, que sometemos al ilustrado y recto criterio de los Generales Gómez y Linares.

Los Veterinarios en las Comisiones del extranjero y en el Instituto de Higiene en nada mermarían la autoridad científica ni las funciones de los Médicos; en cambio contribuirían al progreso de la Medicina general, que no puede progresar sin el concurso mutuo de la Medicina humana y de la Medicina zoológica. Y algo más ganaría el Ejército.

E. MEJÍA.

(De El Ejército Español.)

LA PRODUCCIÓN DE LANA EN EL MUNDO

La producción de lana en todo el globo puede valuarse anualmente en 8.000 millones de kilos, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Austria y Nueva Zelanda poseen 15 millones de carneros, los

cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Río de la Plata se cuenta á lo menos 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Austria y del Río de la Plata.

Europa posee 200 millones de carneros, que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El Africa, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productos de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse notar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magnificos vellones procedentes del ganado merino, genuina y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otros países.

La India, el Asia Central y la China se calcula que producen anualmente 150.000 kilos de lana.

RAMÓN P. GABASEL.



A MIS COMPAÑEROS DE PROVINCIA

CHERRE

Las innumerables ventajas que la colegiación reporta á la clase médica y que los Veterinarios tratan de secundar, constituyendo asociaciones, como sucede con la del Colegio Veterinario Navarro, y la que, según dicen, trata de realizarse en Zaragoza, debe movernos á todos los Veterinarios á salir del marasmo en que estamos sumidos ha tanto tiempo.

Las reformas introducidas en nuestra carrera dejan sentir ya sus efectos á pesar del poco tiempo de establecidas, pues el número de alumnos ingresados en las Escuelas desde aquella fecha ha disminuído tan notablemente, que hace esperar se note, transcurridos algunos años, escasez de Profesores Veterinarios suficiente para dejar entrever esperanzas de que no muy tarde nuestra clase alcance más retribución y consideraciones de las que ahora disfrutamos.

Dichas reformas, realizadas merced á las iniciativas y trabajos de esforzados campeones de nuestra ciencia, que no desmayaron ante los obstáculos y dificultades que entorpecían su tarea con frecuencia, fué un paso de gigante que elevó nuestra carrera á un pedestal más encumbrado que por su importancia merecía ocupar.

Loor, pues, á esos hombres que desinteresadamente y sin temor á la fatiga del trabajo luchan titánicamente en pro del bien general de la clase, que eternamente les quedará agradecida.

Plácemes al Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA, que fué el que más contribuyó al buen éxito de la obra y que sin descanso trabaja hasta procurar llegar al fin de nuestras justas aspiraciones.

Hoy ya todos estamos en el deber de coadyuvar con todas nuestras fuerzas á la regeneración de la Veterinaria asociándonos, formando colegios, voluntariamente primero, luego obligatorios, y de esta forma, por aquello de que en la unión está la fuerza, poder defender nuestros intereses y hacer respetar mejor los derechos que nos corresponden.

El ejemplo lo estamos viendo en otras regiones; en esta provincia reina cierto espíritu de apatía para estas cosas; es preciso estimularnos y responder al llamamiento que se nos hace, contribuir en cuanto podamos á la realización de este hermoso proyecto, que el fruto del trabajo no se hará esperar demasiado tiempo, y como el beneficio redundará en bien de todos, todos estamos obligados á poner de nuestra parte cuanto nos sea posible luchando con fe sin que nos arredren los contratiempos, por que el espíritu de justicia tenderá sus alas en pro de nuestros ideales.

Os ruego me dispenséis, queridos compañeros, el que me dirija á vosotros, ya que soy el que menos autoridad tiene; pero estáis callados y por eso me atrevo á levantar la voz en estas humildes líneas, pobres en expresión, pero muy ricas en buena voluntad, entusiasmo por la prosperidad de la clase y buen deseo por ser útil, en medio de mi inutilidad, á todos mis compañeros.

José ABIZANDA.

Aragües del Puerto (Huesca), 21 Febrero 1901.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado práctico de las oclusiones del intestino, por el Doctor D. Angel Pulido. Dos tomos en 4.º mayor, de 1.037 páginas. Madrid 1899-900.

El ilustre Doctor Pulido, á quien la clase Veterinaria debe gratitud eterna, acaba de publicar un libro acerca de las oclusiones intestinales, en el que su autor ha puesto una vez más de manifiesto las superiores condiciones que posee como hombre de ciencia y escritor correcto. Si el Doctor Pulido no gozase en el mundo de la Medicina y de la literatura de gran crédito, seguramente se lo habría conquistado con su Tratado práctico de las oclusiones intestinales, pues obras de esta clase hacen la reputación de quien las escribe, aunque su autor sea un indocumentado; y precisamente, D. Angel Pulido lleva en su reputación un bagaje de conocimientos científicos y literarios, de los que dan honra y prez y elevan á los hombres á los primeros puestos en la vida profesional y social: puestos preeminentes á los que ha llegado el Doctor Pulido por sus propios esfuerzos y laboriosidad.

La obra que analizamos está dividida en tres partes. En la primera se ocupa de las oclusiones en general, estudiando la anatomía topográfica del vientre y patología de la oclusión, semeiología, medios exploratorios, diagnóstico, pronóstico y terapéutica

farmacológica. En la segunda trata de las oclusiones en particular, detallando minuciosamente las determinadas por cada una de las hernias, bridas, invaginación, divertículo de Meckel, flexiones, recodos, torsiones, estrecheces y cuerpos extraños, así como las oclusiones espasmódicas y paralíticas, apendicitis, astricción habitual, coprostasis y oclusiones post-operatorias. En la tercera parte estudia la terapéutica quirúrgica de cada una de las oclusiones, empezando por unas ligeras y precisas nociones de la cirugía general de la oclusión é indicaciones generales quirúrgicas.

Conocimientos teóricos profundos, práctica racional y razonada, verdadero lujo de detalles, sobriedad en la exposición, hermosura en la frase, corrección en la forma y amenidad en el estilo, son notas propias del autor de *Plumazos de un viajero*, que resaltan en su nueva obra. Avaloran el mérito de este libro, que es mucho 227 historias clínicas de autores nacionales y extranjeros, 114 grabados intercalados en el texto y un número considerable de citas bibliográficas.

Trabajo muy original, bien se puede asegurar que el Tratado práctico de las oclusiones del intestino es una obra clásica, una obra de consulta, lo mismo para el Profesor de gabinete, que para el Profesor clínico, para el Profesor práctico. Y aunque se trata de las oclusiones intestinales en la especie humana, mucho y bueno podemos aprender los Veterinarios en esta obra del benefactor de la Medicina zoológica.



Formulario práctico de terapéutica y farmacología Veterinaria, por D. Antolin Santo Domingo. Madrid, 1901.—Precio, 4 pesetas y 4.50 remitido certificado.

Pobre y raquítica la literatura veterinaria en España, cada vez que aparece un libro relacionado con la Medicina zoológica merece señalarse con tierra blanca. Sea original ó traducción, sea prontuario ó obra de consulta, es un verdadero acontecimiento que debe satisfacernos y debemos aplaudir. Por eso nosotros celebramos y aplaudimos al joven Médico zootecnista Sr. Santo Domingo, que hace su entrada en la vida profesional ofreciendo á

sus compañeros el fruto de sus primeros estudios, condensado en un libro de aplicación inmediata en el ejercicio práctico diario de la profesión.

Inspirado en las ideas y doctrinas de Kaufmam, de Cagni, de Levi y otros autores, ha reunido en su tomito, de 320 páginas, lo que ha considerado de más utilidad al clínico Veterinario. Exposición clara, sucinta, rápida, de los medicamentos por orden alfabético, dosis en los animales domésticos todos y fórmulas de todas clases y para todas las vías de administración, es lo que encontrará y estudiará con agrado el que leyere este libro, de verdadera utilidad para el práctico.

* *

Anatomía comparada de los animales domésticos, por D. Joaquín González. Primera parte; un tomo en 4.º mayor, de 287 páginas, con 59 figuras intercaladas en el texto. León, 1901.

El ilustrado Catedrático de la Escuela Veterinaria de León, senor González y García, nos sorprende con la primera parte de una obra que él llama elemental y que por los vuelos que alcanza en el primer fascículo será un extenso tratado de anatomía descriptiva propia para estudiantes v prácticos. El crédito que como anatómico y como maestro (pues no todos los sabios son buenos maestros) goza el Sr. González, se pone de manifiesto en el libro con que viene à enriquecer la literatura veterinaria nacional. La fuente en que ha bebido la doctrina es de las más abundosas y cristalinas, Las doctrinas de Lavocat y Rigot, de Chauveau y Arloing; de Robert y Sappey; de Gegembaur, Vogt y Yung; de Wiedershein, Remy Perier y Lesbre, contrastadas en la piedra de toque del cadáver; pues el Sr. González, hábil ex Disector anatómico de la Escuela Veterinaria de Córdoba, siguiendo las huellas que dejó marcadas en esta Escuela el más ilustre, profundo y primoroso de los Disectores veterinarios, el Sr. Novalbos, no ha abandonado un momento el escalpelo y conoce prácticamente lo que explica en la cátedra y describe en el libro con notable precisión y claridad.

No podemos hacer siquiera una reseña ligera de las materias

que comprende esta primera parte, pues la sola enunciación de un capítulo llenaría muchas páginas, de que no disponemos. Baste decir que es un buen libro, digno de la fama de su autor.

Completa la obra constará de unas 900 páginas y se vende por suscripción á 15 pesetas; pero terminada la segunda y última parte, que ya está en prensa, aumentará su precio.

E. MOLINA.

~300E~

ECOS Y NOTAS

Intrusismo y el Colegio Veterinario Navarro.—Esta importantísima Sociedad ha acordado, en sesión extraordinaria, adherirse á la solicitud publicada en el número anterior dirigida á la Comisión Codificadora y reproducir dicho artículo en La Veterinaria Regional, órgano oficial del Colegio. La Veterinaria Moderna ha reproducido nuestro trabajo. En el próximo número empezaremos á publicar los nombres de los que se adhieran al pensamiento que, seguramente, serán todos los Veterinarios españoles.

Hospitales hípicos.—Hemos recibido varios artículos demostrando la conveniencia y la necesidad perentoria de los hospitales hípicos, que por lo visto está en la convicción de todos. El exceso de original y la falta de espacio nos impiden, con gran pesar, publicarlos todos. Más que demostrar la necesidad, que está reconocida, lo que se desea es sumar adhesiones en carta individual ó colectiva dirigida á D. Román Buitrago, como rogaban los señores que expusieron la idea en el número anterior.

Debe imitarse.—Debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo D. Antonio Fernández Velasco han acordado diez y ocho Veterinarios de Zaragoza fijar una tarifa de los honorarios mínimos que han de cobrar por visitas, operaciones, reconocimientos, tasaciones, contratos y herraje, comprometiéndose á que se fije dicha tarifa en sitio visible del establecimiento, y á cumplirle bajo la pena de severas multas al que falte á lo convenido y firmado. Es un acuerdo que honra mucho á los compañeros de Zaragoza y que deben imitar todos los Profesores españoles, en vista de que no se aprueba una tarifa oficial equitativa. En Madrid intentaron algo parecido á eso en Diciembre ó Enero últimos, pero nos aseguraron que fracasó tan plausible propósito, por haberse opuesto á él dos Profesores de los más ricos y de mayor clientela. Si esto es cierto, lo deploramos.

De Guerra.— Se ha concedido el retiro al Veterinario mayor D. Ecequiel González, y destinados al regimiento de Albuera D. Julián Isa-

si, á la remonta de Granada D. Marcelino Montón y al 2.º montado D. Blas Torralbo. Abono de pagas á D. Manuel Romero.

Baja de socios.—Se han separado de la consabida D. José Bengoa, D. Marcelino Isasi, D. Víctor González y D. Rosario Arroyo.

Nombramientos.—El Municipio de Valencia ha acordado los nombramientos siguientes de Inspectorês del cuerpo de Veterinarios municipales:

Primer Profesor Veterinario á D. Salvador Benavent, ídem segundo á D. Ramón Gómez Pérez y Ayudante á D. José María Rigal; asignar novecientas noventa y nueve pesetas de sueldo al Veterinario interino D. Vicente Comín por los servicios prestados en el reconocimiento de reses en la estación del ferrocarril del Norte, y los de carnes y embutidos que entran en la ciudad por los fielatos. Para este último servicio será nombrado sustituto interino con setecientas pesetas de sueldo D. Leopoldo Diana.

Felicitamos á nuestros distinguidos compañeros por el merecido cargo que se les ha conferido, en el que no dudamos revelarán sus reconocidas dotes de inteligencia, celo é interés en bien de la salud pública.

—El entusiasta veterano D. Manuel Retamal ha sido nombrado Inspector de carnes del Arenal. Felicitamos á nuestro distinguido compañero por su merecido nombramiento, así como al vecindario del Arenal, porque así está garantida su salud, á merced antes del mayor abandono sanitario, en este y en muchos pueblos de la provincia de Ávila, y contra cuyo extremo llamamos la atención del señor Gobernador civil para que corrija tanto descuido y abandono.

Triquinosis.— Nuestro distinguido amigo D. Lino Amatriain, Inspector Veterinario de salubridad de la provincia de Logroño, ha publicado en La Rioja Baja un buen artículo encaminado á que faciliten los Alcaldes de la provincia á los Inspectores de carnes los ele. mentos necesarios para practicar bien servicio tan importante, especialmente el examen triquinoscópico de las carnes de cerdo. Muy bien por el celoso é ilustrado Inspector de la Rioja.

Defunción.—En prensa este número recibimos la noticia del fallecimiento de D. Francisco López Rodríguez. Hoy no tenemos tiempo más que para llorar su muerte.

SUSCRIPTORES BAJAS.—Este es el último número que recibirán los suscriptores que no tengan abonada su suscripción del año 1899, si no se ponen al corriente en sus pagos. A los que adeudan el año 1900 les rogamos que lo abonen á la mayor brevedad, para evitar los perjuicios consiguientes. Recuerden todos que el pago es adelantado.